

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE NIVEL I SECCION SINDICAL CORREOS Y
TELEGRAFOS ISLA DE GRAN CANARIA – RENOVACION DEL SECTOR POSTAL**

A la afiliación de Comisiones Obreras de la Sección Sindical de Correos de la isla de Gran Canaria:

El Consejo de la FSC-CCO Canarias, celebrado el 26 de noviembre de 2025 acordó la renovación de los sectores; la Comisión Ejecutiva de la FSC CCOO Canarias aprobó el 8 de enero de 2026 las **Normas para la Constitución y renovación de los Sectores de la FSC CCOO Canarias**, siendo aprobado el calendario el 14 de mayo de 2026. Con motivo de esta renovación de los miembros del plenario del Sector Postal, y como organización sindical participativa y de masas, a la hora de garantizar y favorecer la participación de la afiliación en la toma de decisiones de nuestra organización, es necesario realizar la correspondiente asamblea de afiliación de la sección sindical.

Por esta razón, **se te convoca** a participar en la ASAMBLEA DE NIVEL I SECCION SINDICAL CORREOS ISLA DE GRAN CANARIA, a realizar de manera presencial con las siguientes características:

DÍA: 3 de junio de 2026.

HORA DE INICIO: 13.30.

HORA DE VOTACIÓN: de 14:00 a 18:00

LUGAR: Local Sindical CCOO Correos, Calle Moratín 1 local, Las Palmas de Gran Canaria

Con el siguiente Orden del Día:

Único: Elección de 5 personas miembros de la Sección Sindical de Correos de la Isla de Gran Canaria para el plenario del Sector Postal de la FSC-CCOO Canarias, de las cuales al menos 3 deben ser mujeres.

Las candidaturas deberán presentarse conforme al modelo anexo a esta convocatoria a través de correo electrónico a correos.laspalmasgc@fsc.ccoo.es con copia a organización-canarias@fsc.ccoo.es


El procedimiento de presentación y elección de candidaturas sectorial atiende a lo recogido en el Reglamento en <https://canarias.fsc.ccoo.es/57efe00b69bcff51d7a32ace366bc9aa000050.pdf>

Las personas candidatas, que deben tener una antigüedad afiliativa de al menos 6 meses, deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carné de conducir o pasaporte.

En el caso de haber una única candidatura única proclamada y está fuese válida, se proclamará como definitiva y se dará la asamblea por realizada, procediéndose a desconvocar la misma.

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con la Sección Sindical de Correos de la provincia de Las Palmas, en el siguiente correo electrónico: correos.laspalmasgc@fsc.ccoo.es.

Quede constancia de la comunicación de la convocatoria, en Las Palmas, a 18 de mayo de 2026



Alexis Socorro Rodríguez
Secretario de la Sección Sindical Provincial
de Correos y Telégrafos de Las Palmas